

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 102-2017-CFIQ.-**

Bellavista, 11 de abril de 2017.

Visto el Oficio N° 064-2017-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0983-2017-FIQ) recibido el 10 de abril de 2017, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite el nuevo Proyecto de Texto de Investigación del profesor Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL.

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 93° señala que en el proceso de investigación que se realiza en la Universidad, participan los docentes, graduados y estudiantes en diferentes niveles, como parte de su quehacer académico y su preparación profesional, en la institución y/o en redes de investigación nacional o internacional;

Que, el Art. 08°, Inc. c), Capítulo II Procedimiento para la Presentación y Aprobación de los Proyectos de Investigación y Asignación, del Reglamento de Proyectos de Investigación vigente a la fecha, aprobado por Resolución N° 008-97-CU, establece, que para los nuevos proyectos de investigación se emite Resolución de Consejo de Facultad refrendando la Resolución del Instituto de Investigación;

Que, el Art. 22°, Capítulo V Aprobación del Proyecto e Informes de Investigación, del Reglamento citado, establece las exigencias que los Proyectos de Investigación deben de cumplir para su aprobación;

Que, mediante el Oficio del visto el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 015-2017-UIIQ-FIQ de fecha 07 de abril de 2017, por la cual se resuelve aprobar el Proyecto de Texto de Investigación titulado "TEXTO: TRANSFERENCIA DE MASA CONVECTIVA", presentado por el profesor investigador Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL, expediente que cumple con las exigencias y requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación antes citado;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria de fecha 11 de abril de 2017, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- REFRENDAR la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química N° 015-2017-UIIQ-FIQ de fecha 07 de abril de 2017, por la cual se resuelve aprobar el Proyecto de Texto de Investigación titulado "TEXTO: TRANSFERENCIA DE MASA CONVECTIVA", por el período de veinticuatro (24) meses, presentado por el profesor investigador nombrado categoría auxiliar a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Ing. RANGEL MORALES FABIO y como profesor participante el Ing. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL nombrado categoría principal a tiempo parcial adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, proyecto que corresponde al área de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- APROBAR el presupuesto de S/. 10,000.00 (diez mil soles) del Proyecto de Texto de Investigación titulado "TEXTO: TRANSFERENCIA DE MASA CONVECTIVA" el cual corresponde al área de Ingeniería Química.

TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente resolución a VRI, UIIQ, Interesados, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LACV/AMRS

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química


Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA


Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaria Académica